MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Registro de la Propiedad Industrial

ESPAÑA

(19) ES (11) (21) NUMERO 248891 (10) Y

(22) FECHA DE PRESENTACION
20 FEB. 1980

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1980

(30) PRIORIDADES:
(31) NUMERO (32) FECHA (33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD

(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
A 47 J 36/06

(54) TITULO DE LA INVENCION

TAPA PARA RECIPIENTES CULINARIOS.

(71) SOLICITANTE (S)

S.A. BERNAR

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Bohemia No. 2, GIJON (ASTURIAS)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

UNE A-4 MOD. 3204

UTILICESE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una tapa para recipientes de cocina, que puede ser aplicada como tapa de cacerolas o similares y también como tapa para sartenes, destinada a evitar salpicaduras cuando se frien carnes, pescados, etc.

Las tapas de los recipientes culinarios van dotadas, generalmente, de una empuladura o asidero central externo, el cual hace imposible la colocación de varias tapas en posición superpuesta o apilada.

Cuando los recipientes no son usados, las tapas pueden colocarse cada una sobre su recipiente. Sin embargo en este caso se impide, no sólo el apilamiento de las tapas, sino también el apilamiento de los recipientes, lo cual hace necesario disponer de grandes espacios para poder guardar un reducido número de recipientes culinarios.

El objeto de la presente invención es conseguir una tapa, que puede adoptar cualquier configuración, dependiendo de su finalidad o tipo de recipiente que vaya a cubrir, y que esté dotada de medios que permitan su colgado, sin que ello dificulte o interfiera en el ajuste o cierre sobre el recipiente a que está destinada.

De acuerdo con la invención, la tapa va dotada, a partir de su borde libre, de una pequeña prolongación que abarca una longitud reducida en la periféria o perímetro de la tapa.

Esta prolongación está configurada en forma de orejeta y dispone de un orificio de dimensión suficiente para permitir el colgado de la tapa.

La prolongación citada, en forma de orejeta, discurre preferentemente en sentido perpendicular al eje de la tapa y en cualquier caso de modo que no dificulte el acoplamiento de

dicha tapa sobre el recipiente.

El orificio practicado en la orejeta o prolongación citada está situado próximo al borde de dicha prolongación.

Con la construcción descrita, es suficiente disponer de un número determinado de clavos o ganchos para poder colgar una infinidad de tapas, ocupando un espacio sumamente reducido, sin peligro de caidas accidentales y facilitando además la localización de la tapa deseada.

Como aclaración de lo anteriormente expuesto, a continuación se hace una descripción mas detallada de la tapa de la invención, haciendo referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales se muestra una posible forma de ejecución dada a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

La figura 1 es una vista en planta de una tapa para recipientes culinarios, dotada de orejeta periférica para su colgado.

La figura 2 es una sección según la linea II-II de la figura 1.

La tapa representada en la figura 1 puede adoptar cualquier configuración y constitución general, dependiendo de su finalidad y recipiente al que esté destinada. En el presente caso se representa una tapa circular, dotada de una empuñadura central 1, presentando la tapa porciones salientes 2 que van abiertas por su borde externo 3 para permitir la salida de gases y vapores. Sin embargo, como puede comprenderse, la tapa puede ir totalmente cerrada, dependiendo, como ya se ha indicado, de su aplicación.

Según la presente invención, la tapa se prolonga a partir de su borde libre en una porción 4 de pequeña dimensión, en forma de orejeta dotada de un orificio 5 practicado próxi

mo al borde libre de la porción 4.

La orejeta o porción 4 se prolonga como continuación del borde libre de la tapa y discurrirá preferentemente en sentido perpendicular al eje de dicha tapa.

El orificio 5 sirve como ojal para colgar la tapa de cualquier elemento, quedando dicha tapa en posición vertical, adosada a la pared o superficie de la que sobresalga el clavo, gancho o elemento utilizado para colgar la tapa.

La disposición de la orejeta 4 en las tapas para recipientes culinarios, reporta una gran utilidad, al facilitar al ama de cocina el almacenamiento de dichas tapas ocupando un espacio sumamente reducido e impidiendo que las tapas puedan resbalar o caer, como ocurre cuando son dispuestas unas sobre otras en posición apilada.

Al mismo tiempo, al ser todas las tapas perfectamente visibles cuando están colgadas, facilitan al ama de casa la localización de la tapa deseada.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Tapa para recipientes culinarios, caracterizada porque presenta, a partir del borde libre, una prolongación de pequeña anchura, en forma de orejeta, dotada de un orificio, cuya prolongación discurre, preferentemente, en sentido perpendicular al eje de dicha tapa, estando el citado orificio situado próximo al borde de la prolongación citada y siendo de dimensión suficiente para servir como ojal para colgar dicha tapa.

2.- Tapa para recipientes culinarios, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en el dibujo adjunto.

Esta Memoria consta de 4 hojas escritas a máquina por una sola cara.

26 FEB. 1980

Madrid,

S.A. BERNAR.

J. M. GOMEZ ACEBO Y PUNSO
p. p. Firmado: J. Juarez Olaya

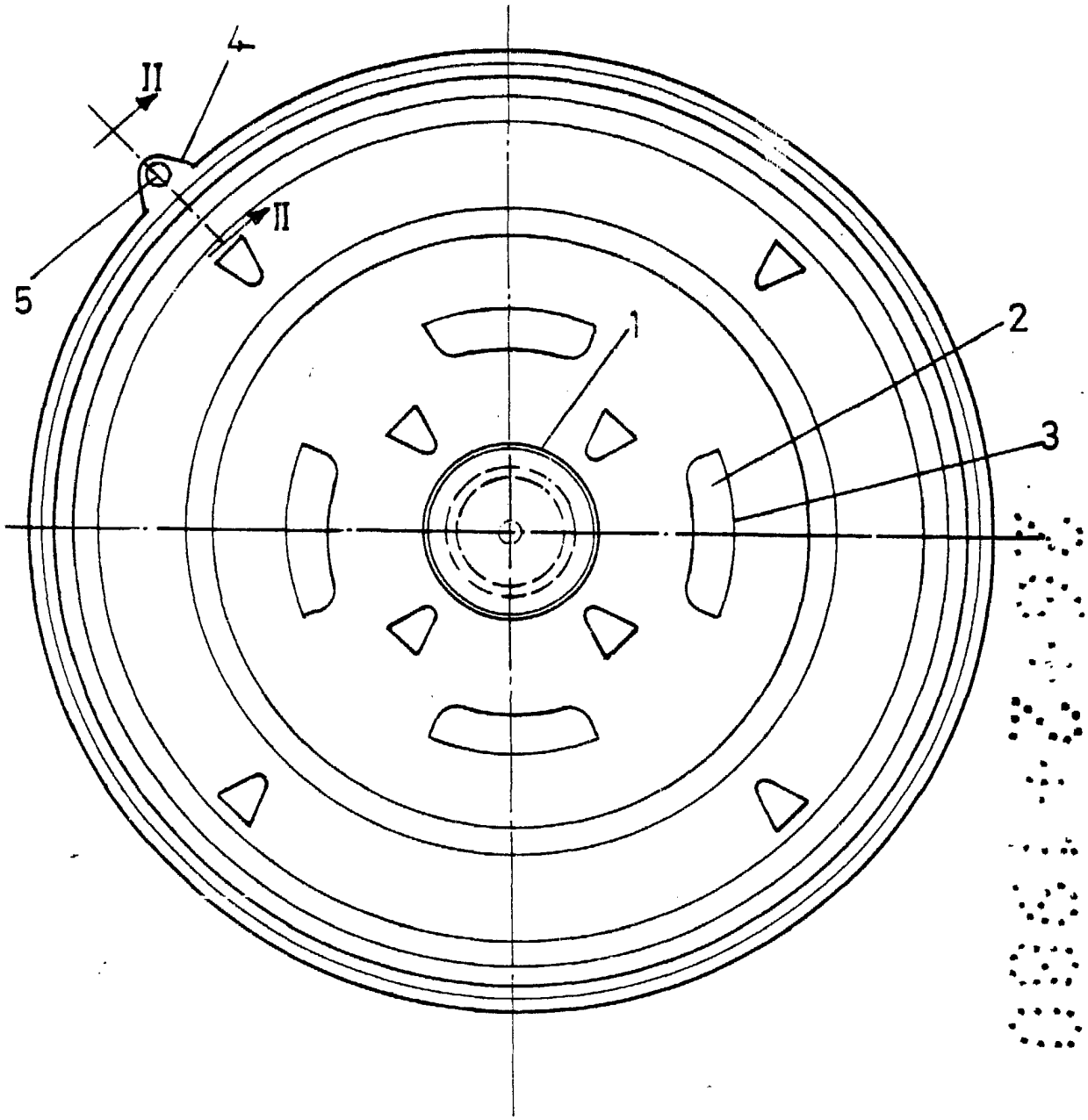

FIG.2

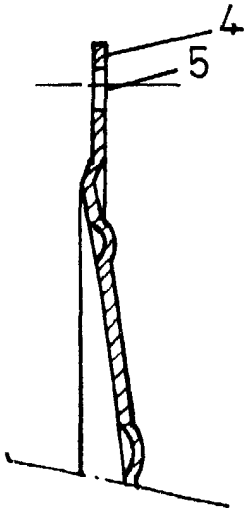

Madrid 28 FEB. 1990

J. M. GOMEZ-ACEBO Y [illegible]

D. P. Armando J. [illegible]

ESCALA VARIABLE.